

Autogestión de los Trabajadores, una Experiencia en Expansión para Enfrentar el Desempleo Urbano: el Caso Argentino

Dr. Alejandro Rofman*
Lic. Inés Liliana García**
Arq. María di Loreto***

Resumo: O objetivo deste trabalho é analisar, com a necessária profundidade, a origem, o desenvolvimento, os propósitos e perspectivas de um processo de auto-gestão em pleno desenvolvimento na Argentina contemporânea: imposta pela “marcha” das empresas fechadas ou em situação judicial conflitante, que lhes impedia de funcionar, por seus antigos trabalhadores. Neste documento pretendemos descrever as distintas fases que tem atravesado as intencões de recuperação de empresas fechadas, e valorizar o novo modelo de gestão para ressaltar o diametral contraste com o que foi desenvolvido previamente.

Palavras Chave: Auto Gestão, Argentina, Desemprego Urbano

Resumen: El objetivo del trabajo consistió en analizar con la necesaria profundidad el origen, desarrollo, propósitos y perspectivas de un proceso de autogestión en pleno desarrollo en la Argentina contemporánea: la puesta en marcha por sus antiguos trabajadores de empresas cerradas o en situación judicial conflictiva, que les impedía funcionar. Pretendemos describir las distintas fases que han ido atravesando los intentos de recuperación de empresas cerradas, así como valorar el nuevo modelo de gestión para resaltar su diametral contraste con el desarrollado previamente.

Palabras-clave: Autogestión, Argentina, Desempleo Urbano

* Doutor em Ciências Econômicas - Universidad de Córdoba, Coordinador do Programa “Sustentabilidad del Desarrollo Urbano - Centro de Estudios Urbanos y Regionales - Universidad de Buenos Aires, Argentina. *E-mail:* abrofman@fibertel.com.ar

** Pesquisadora do Programa “Sustentabilidad del Desarrollo Urbano - Centro de Estudios Urbanos y Regionales - Universidad de Buenos Aires, Argentina. *E-mail:* ilgarcia@uolsinectis.com.ar

*** Pesquisadora do Programa “Sustentabilidad del Desarrollo Urbano - Centro de Estudios Urbanos y Regionales - Universidad de Buenos Aires, Argentina. *E-mail:* mdiloreto@ciudad.com.ar

Introducción general

Las experiencias económicas populares son un desafío que individuos, grupos y comunidades están desarrollando para enfrentar la tremenda exclusión social generada por el sistema económico dominante. Con ellas renacen aquellos viejos conceptos teóricos tales como “solidaridad”, “autogestión”, “autonomía” que, absolutamente opuestos al neoliberalismo padecido, ayudan a dar una respuesta creativa a las necesidades sociales y anhelar mejores condiciones de vida.

“el hecho de que miles de obreras y obreros, en diferentes lugares de Argentina y en otros países, recurran simultáneamente a los mismos métodos e ideas, demuestra la existencia de una conciencia histórica profunda, subyacente, escondida.(...) Es, por consiguiente, una idea y una práctica subversiva, que surgen siempre que el capitalismo sufre una aguda crisis, visible para todos, o cuando la dominación de una casta burocrática, que tiene métodos y valores capitalistas, pasa también por una crisis brutal que pone al desnudo su ilegitimidad”.¹

La formación de organizaciones de carácter económico asociativo responde claramente al intento de generar iniciativas y experiencias, adaptadas a las nuevas condiciones económico-políticas, a través de múltiples estrategias de sobrevivencia, innovando viejas prácticas – tal como el cooperativismo – con importantes antecedentes de larga tradición en el país. Desde el cooperativismo se quiere mostrar que una nueva sociedad puede crearse sin necesidad de que el principal protagonista sea un Estado Absoluto – como eje de todo el proceso – ni, por supuesto, el mercado funcionando de forma libre.

El citado enfoque apunta a ir estableciendo nuevas pautas organizativas en el proceso de producción y distribución de los bienes, que garanticen otro reparto de los beneficios, profundamente justo y equitativo.

“Ellos y nosotros sabemos que lo único que genera riqueza y bienestar es el trabajo. Esto justifica que nos apropiemos de las máquinas y los espacios económicos que las patronales abandonan. Es nuestro derecho al trabajo para satisfacer nuestras necesidades el que fundamenta ese primer acto clasista de autogestión que es la decisión asamblearia de tomar la planta.(...). Nosotros recuperamos nuestras fábricas mientras otros compañeros en los movimientos de desocupados reúnen sus fuerzas en los barrios, generan comedores, compras comunitarias, emprendimientos de producción de alimentos y vestido, cooperativas de vivienda, mutuales de trans-

¹ Almeyra, Guillermo. Diario *La Jornada*, México DF, 7 de diciembre de 2003

porte y compra de medicamentos. Los sindicatos combativos aportan su movilización y su estructura solidaria. Las asambleas de vecinos y barriadas se suman al apoyo”².

Frente a la cesantía y al cierre de las unidades productivas que impiden a los trabajadores conservar sus empleos, como se expresa precedentemente, surge la necesidad de que sea la misma fuerza de trabajo que se organice para recuperar espacios de producción y trabajo.

En tal sentido estas iniciativas de subsistencia son propositivas. Rompen la atomización impuesta política y económicamente, y en su funcionamiento recogen ciertas concepciones de trabajo humano, tales como la necesidad de participación, de apropiación de las propias condiciones de existencia, de desarrollo y crecimiento personal, de sociabilidad.

En el agudo contexto de la explosión del desempleo y de la desocupación de larga duración, la primera respuesta de los trabajadores ha sido de defensa de las fuentes de ocupación, tratando de mantener activa la producción, ante procesos de convocatoria de acreedores que conducían inexorablemente a la quiebra de esas unidades productivas o prestadoras de servicios, y a su desaparición como fuente de empleo. Sabían que, en el mejor de los casos, tendrían un cobro parcial – y muy a largo plazo – de salarios adeudados y una mínima indemnización que se esfumaría enseguida. Frente a esta realidad, muchos trabajadores optaron por la recuperación autogestionada de la empresa, adoptando mayoritariamente la forma jurídica de cooperativa de trabajo, reconocida por la Ley 20.337 de 1973.

“En realidad, éstas son nuevas formas de lucha, de creatividad que han encontrado los trabajadores, ante un proceso de crisis profunda que superó los métodos tradicionales, los métodos históricos de lucha... porque cuando una fábrica quiebra ¿a quién se le va a hacer paro?, a nadie. En una sociedad con tasas de desocupación moderadas del 2% o 4%, cuando una empresa quiebra, uno hace un juicio, trata de cobrar y busca otro empleo, pero con estos índices de desocupación es imposible pensar en regresar al mundo del trabajo. Entonces, lo que nos queda es la desocupación, la marginalidad social, perder la cultura del trabajo, pero además la cultura de la obra social, del salario y con todo lo que eso implica... en la medida que se empezó a instalar el modelo neoliberal en Argentina tomó al desempleo como la variable de disciplinamiento y, paralelamente, con el aumento del desempleo creció el nivel de mortalidad de empresas” José Abelli, Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas

² Mensaje de los trabajadores de empresas autogestionadas al Congreso de la CTA. Equipo de Trabajo de Empresas Recuperadas en la FETIA-CTA.

Es esta capacidad de propuesta y, por lo tanto, visión de futuro, la que está presente en las respuestas organizativas ensayadas por la población, la que le otorga sentido y relevancia a las experiencias en desarrollo de la actualidad. Al margen de las debilidades, limitaciones y de la todavía escasa presencia cuantitativa, entre la totalidad de la población pauperizada.

Nuestro trabajo estará orientado hacia el análisis de las prácticas sociales relacionadas con la recuperación de empresas por parte de los trabajadores para su autogestión, especialmente quienes han decidido – por convicción o porque entendieron que era la única “que nos quedaba” – conformar una Cooperativa de Trabajadores

Dichas experiencias no tienen un desarrollo lineal, ni armónico, dadas las dificultades y obstáculos que deben enfrentar para su desarrollo en el marco de la profunda crisis que atraviesa el país y que comprende las dimensiones económica, política y social. No obstante, en todos los casos significan un avance considerable en términos de desarrollo, teniendo en cuenta el punto de partida: exclusión económica y social de los actores comprendidos.

El avance se verifica en varios sentidos: el nivel de la organización de la comunidad, el grado de conciencia de sus participantes, los procesos de enseñanza-aprendizaje que se generan, el alcance de metas colectivas, la construcción de un espacio de representación e identidad y – lo que es central – la contribución a la subsistencia diaria de todos sus miembros. Tales experiencias requieren nuestra atención, análisis y contribución.

Se consideró que el examen de los problemas y dificultades por las que atraviesan era un ejercicio indispensable para acceder a comprender qué posibilidades efectivas tienen estas organizaciones de superarlos, a través de su propia acción o mediante algún proceso de reorientación y búsqueda de nuevas perspectivas, y quiénes pueden cumplir un importante papel como apoyo.

2. Origen y desarrollo de las empresas autogestionadas

Como suele suceder con los fenómenos sociales que responden a las necesidades del desarrollo socioeconómico en las distintas coyunturas históricas, las cooperativas de trabajo³ surgieron en la Argentina antes de que existiera una normativa legal que las ampa-

³ “Las cooperativas de trabajo configuran una opción productiva en la que la categoría de trabajo asociado ocupa un lugar especial. “Se trata de una relación económica-asociativa que se traduce en: a) una empresa autónoma en la que el poder de decisión corresponde a sus asociados; b) un capital social y un número de miembros variables; c) la condición de los asociados en tanto trabajadores que controlan con igualdad de derechos, directa o indirectamente, la organización y la gestión de la empresa; d) la asignación de los excedentes netos de la cooperativa a los asociados, en razón del trabajo prestado por los mismos; e) un interés al capital si es que existe y, f) la creación de un patrimonio común irrepartible. (...). La igualdad de derechos de los asociados, la relación de actividad, el reparto proporcional y la creación de un patrimonio común irrepartible son características específicas de cualquier

rara y encuadrara. Así, en tanto las primeras experiencias habrían surgido hacia 1884, su regulación autónoma recién ocurre con la Ley 11.388 de 1926, con cuyo marco legal se constituye la primera cooperativa de trabajo en 1931, dedicada a la construcción – “La Edilicia” de Pergamino –, una experiencia de corta vida en la provincia de Buenos Aires. En 1957 los registros dan cuenta de la existencia de 94 cooperativas de trabajo con aproximadamente 10.000 asociados. En la década del sesenta son conocidas las experiencias de las cooperativas de trabajo IMPA y CITA – actualmente con 136 y 70 trabajadores respectivamente – y la emblemática Cooperativa de Trabajo de Campo Herrera en el sector agropecuario, entre otras.

Desde los años ochenta la repercusión de la crisis económica y su secuela de desempleo origina el auge del cooperativismo de trabajo. Esta relación es bien marcada en la década del noventa, en la cual la cooperativa de trabajo aparece progresivamente como el último recurso de protección del empleo.

Un ejemplo más frecuente del origen de las cooperativas autogestionadas por trabajadores son las constituidas a partir de las ex empresas contratistas de YPF, en la destilería de La Plata y en Gral. Moscón, en Salta, organizadas como cooperativas de transporte de combustible, mantenimiento de instalaciones, etc. De todas maneras, estos casos son numéricamente reducidos, tanto en el número de cooperativas como en la cantidad de asociados.

Una cantidad más significativa de cooperativas autogestionadas se origina por la terciarización de actividades hasta ese momento realizadas por el sector público, con trabajadores en relación de dependencia. Dentro de un esquema de reducción del gasto público y achicamiento del Estado, ante la situación de cesantes estos trabajadores conforman cooperativas en actividades como mantenimiento y limpieza de instalaciones públicas -principalmente edificios municipales, hospitales, etc.-, servicios de limpieza de calles y paseos, plazas y jardines públicos.

organización cooperativa. La diferencia esencial radica en la relación que existe entre el grupo asociado y la empresa, ya que la actividad cooperativizada es el trabajo (...). La cooperativa vincula una asociación y una empresa cuyas características distintivas son la adhesión a un principio de no-dominación del capital, que consiste en dar primacía a la gestión de servicio de sus miembros y/o a la comunidad, a la actividad sobre la rentabilidad y a los derechos del individuo sobre los derechos de la propiedad. La adhesión a este principio se manifiesta en tres esferas: - la que relaciona poder y capital: cada asociado tiene el mismo poder cualquiera sea la parte del capital que detenta; - la de remuneración del capital: es voluntaria y está precisamente limitada por el estatuto de la empresa; - la de afectación de los excedentes: además de las limitaciones planteadas a la remuneración del capital, una parte de los excedentes generados está afectada a una reserva irrepartible, propiedad colectiva de la empresa y, a ese título, inalienable”. Vuotto, Mirta: “El desempeño organizacional del Cooperativismo de Trabajo”, Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, UBA, Fac. de Ciencias Económicas., 1999.

El período 1995-99 está marcado por la “crisis del tequila”. Estudios recientes muestran que “...más que por las privatizaciones y reforma del sector público, la reducción de empleos urbanos parece haber sido principalmente consecuencia de la reestructuración y concentración de las actividades de producción y distribución que tuvieron lugar en los años noventa, particularmente en el sector industrial. Las conclusiones de este análisis destacan la importancia que ha tenido la contracción del empleo del sector industrial en la evolución de la tasa de empleo global de la economía”⁴

Ante el cierre de empresas privadas -generalmente como producto de la quiebra-, en este período se constituye un conjunto importante de cooperativas autogestionadas, la mayor parte de las cuales continúa en funcionamiento. Se constituye la Cooperativa Industrial Argentina Metalúrgica Julián Moreno (CIAM), heredera del histórico complejo industrial SIAM Di Tella (1997) y el Frigorífico Yaguané, entre un grupo de alrededor de más de medio centenar de cooperativas de trabajo constituidas en esos años.

Ya a mediados de 1999, la recuperación por parte de sus trabajadores de empresas en proceso de quiebra o cerradas aparece, progresivamente, como el último recurso de protección o, incluso, de creación de empleo.

Lo señalado hasta aquí en el ámbito del mercado de trabajo, unido a la crisis macroeconómica y, a partir de diciembre 2001, de la fenomenal crisis financiera y de gobernabilidad que conllevan al cuestionamiento generalizado por parte de la sociedad de las instituciones del régimen neoliberal existente, son elementos que deben ser considerados para precisar al conjunto de factores que dieron origen al movimiento de cooperativas autogestionadas.

“en la década del '90 estas fueron las primeras experiencias como una alternativa a la desocupación; y se encontró en la figura de la cooperativa, digamos no sólo como una figura jurídica, sino además como una alternativa de empresa de capital humano y no capital dinero... como empresas de personas y no de dinero. Y además son empresas democráticas: un socio, un voto; porque todo el mundo tiene derecho a elegir y a ser elegido y porque reparte igualitariamente las riquezas que nosotros mismos generamos... digamos, nadie puede ganar más de 4 veces del que menos gana.” José Abelli. Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas.

Los ejemplos exitosos han tenido un efecto demostrativo fundamental en la recreación de nuevas experiencias y, debemos agregar, el efecto catalizador de organizaciones

⁴ R.Frenkel y M. Rozada: “Productividad y empleo en la apertura económica”, OIT, 1999.

muy activas en el apoyo a los movimientos populares que en el último decenio reivindicaban tierras, viviendas, alimentos, empleo, derechos humanos y justicia; estas organizaciones tenían la posibilidad de aportar equipos formados por abogados, contadores y demás profesionales identificados con la lucha social, y constituyeron – y siguen brindando – un aporte fundamental tanto en las discusiones por las formas organizativas como por su potencialidad.

Más importante aún, el apoyo de estas organizaciones y profesionales comprometidos tuvo un rol fundamental en los primeros pasos a dar, una vez ocupada la empresa, en las acciones inmediatas del día siguiente a la ocupación, a fin de lograr frenar el proceso de quiebra, evitar el desalojo de la unidad, lograr que el juzgado se avenga a la posibilidad de reconvertir la empresa parada y ponerla en manos de sus trabajadores, y conseguir que los gobiernos provinciales y municipales tomen las medidas que posibiliten el resguardo de la cooperativa y la producción mediante gestión obrera.

Entre estas organizaciones que están prestando un invalorable apoyo a los trabajadores de empresas en recuperación, se destacan el equipo de la Pastoral Social de la Diócesis de Avellaneda y la cooperativa de trabajo IMPA, de larga trayectoria. Los exponentes más destacados de las mismas presiden los dos movimientos nacionales que nuclean a la mayor cantidad de empresas recuperadas. Hablamos del Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas por los Trabajadores, presidido por el Dr. Luis Caro, y del Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas, que conduce Eduardo Murúa.

Ambos Movimientos coinciden en que la conformación de Cooperativas de Trabajo es la mejor forma de organización para apropiarse de la fuente de producción y ponerla en funcionamiento. Tanto el MNER como el MNFRT (desprendimiento del MNER), así como la FENCOOTER enfatizan la vía cooperativa en forma amplia.

“Nuestra lucha pasa a ser una ofensiva por el bienestar de nuestro pueblo a partir de la vigencia de la justicia como valor que rige las relaciones, en reemplazo de la ganancia y la compraventa del trabajo como principios de organización económica y social.(...) La modalidad cooperativa de autogestión es para nosotros un cambio social y cultural. Esto implica la superación del pensamiento dominante y requiere un proceso de aprendizaje a partir del trabajo que cada uno realiza en el proceso productivo o de servicios y de los conocimientos que emergen del mismo”. Equipo de Trabajo de Empresas Recuperadas en la FETIA-CTA.

Sin embargo, esta vía no es excluyente. Como se afirma en el MNER: “Nosotros creemos, y esto debería ser responsabilidad del INAES (instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social), de que hay más de 100 empresas recuperadas en todo el país. Que no necesariamente, además, tiene que ser cooperativa. Digamos que nosotros decimos

que la cooperativa es una instancia pero lo que más importa es la autogestión de los trabajadores, que puede ser por propiedad participada, que puede ser por otras formas de expresión jurídica que no necesariamente debe ser la cooperativa”⁵

Otros núcleos como el Encuentro de Empresas Ocupadas y en Lucha, tal el caso de Zanón (y otrora Bruckman, hoy constituida en Cooperativa), plantean otro tipo de salida para la recuperación de sus empresas: la estatización de los medios de producción y la organización de la producción bajo el control obrero.

Es decir, hay una gran flexibilidad en cuanto las formas jurídicas, manteniendo el componente de autogestión o participación obrera; incluso encontramos formas innovativas, sin antecedentes en el país, como es la sociedad anónima en que las acciones o parte de ellas continúan en manos de los antiguos dueños y la gestión está a cargo de los trabajadores.

El MNER tiene apoyo formal del Congreso de los Trabajadores Argentinos (CTA), de APYME y las Universidades; forma parte del Movimiento Obrero Argentino y como tal se nutre de las experiencias de lucha de la clase trabajadora. Entre sus objetivos de lucha reclama “la necesidad de desarrollar y consolidar la Industria Argentina en el marco de un Proyecto Nacional que ponga la economía al servicio de la felicidad del pueblo, teniendo al hombre como origen, actor y fin de la actividad económica”. Tanto el MNER como el MNFRT tienen como sus principales objetivos luchar, por un lado, por la modificación de la Ley de Quiebras, a fin de que el trabajo sea considerado como un bien social, y toda unidad productiva que cierra sea otorgada a sus trabajadores. Por otro lado, lograr la creación de un Fondo Fiduciario que surja del aporte de las Empresas Recuperadas que se encuentren en mejor condición económica y de aportes del Estado Nacional para constituir capital de trabajo para las empresas recuperadas que comienzan a desarrollarse.

En el caso de FENCOOTER, sobre la cual lamentablemente tenemos escasa información, es más antigua. La cooperativa que lo lidera es el Frigorífico Yaguané -con cerca de 500 asociados- recuperado por los trabajadores después de un largo proceso, en la segunda mitad de la década pasada. Con el énfasis puesto en la autogestión obrera y en la flexibilidad de las formas jurídicas, la FENCOOTER se ha desarrollado con fuerte apadrinamiento del gobierno, principalmente del de la Provincia de Buenos Aires

El Encuentro Nacional de Empresas Ocupadas y en Lucha realizó su Primer Plenario el 24 de agosto de 2002, en Grissinópolis. En el mismo establecieron sus principios y objetivos de lucha:

- Expropiación de los activos y su entrega gratuita a los trabajadores en un plazo no mayor a 30 días;

⁵ Entrevista realizada por nuestro equipo a José Abelli, 10 de septiembre de 2002.

- Las deudas deben ser asumidas por los dueños, quienes deben responder con sus bienes y patrimonio personal;
- Otorgamiento de un subsidio no reintegrable, que permita a los trabajadores contar con el capital de trabajo necesario para hacer arrancar el proceso de producción;
- Transformación de todas las fábricas en manos de los trabajadores en proveedores privilegiados del Estado, de modo que los productos elaborados en ellas sirvan para abastecer las necesidades de hospitales, escuelas, asistencia social, vivienda y otras áreas públicas.

Las propuestas de este movimiento – fuertemente ligado a las organizaciones de desocupados: Bloque Piquetero Nacional, Barrios de Pie, Coordinadora Aníbal Verón – difieren de los restantes movimientos en lo referido específicamente, como ya dijimos, a la vía de organización de la recuperación de las empresas (estatización con control obrero *versus* cooperativas de trabajo y expropiación transitoria).

De todas maneras, si bien señalamos estas diferentes perspectivas en la orientación de los procesos de recuperación del trabajo a través de nuevos modelos de solidaridad social, también se debe remarcar que no son posiciones irreconciliables y que en el andar, en el accionar ante la situación concreta de ocupación de la empresa, en las discusiones con los trabajadores de las plantas, en las distintas y acuciantes gestiones que se deben promover a fin de impulsar la quiebra, la puesta en marcha nuevamente de la unidad productiva, etc., los trabajadores y organizaciones, más allá de su tendencia, actúan solidariamente.⁶

3. Organizaciones sociales que acompañan a los trabajadores en su proceso de recuperación y autogestión

La solidaridad activa, tanto para mantener la sobrevivencia del grupo como para posibilitar la puesta en producción de la unidad, proviene básicamente, decíamos, de las cooperativas que están en una lucha similar y de los movimientos nacionales que las agrupan, principalmente el MNER, el MNFRT y otras asociaciones de trabajadores en situaciones similares: la Federación Nacional de Cooperativas de Trabajo de Empresas Reconvertidas (FENCOOTER), el Encuentro de Empresas Ocupadas y en Lucha, (Zanón) y la FENCOOTRA, contribuyen a la prosecución de estas iniciativas. Así, por ejemplo, una de las cooperativas que constituyen el MNER posibilitó, mediante un

⁶ El Segundo Encuentro del Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas, celebrado en la Cooperativa Unión y Fuerza, Avellaneda, el 2/11/2002, contó con la presencia y adhesión de los representantes de Brukman, quienes finalmente en la actualidad constituyen una Cooperativa de Trabajadores, luego de una larga lucha por la estatización de la Empresa textil.

préstamo a pagar a largo plazo, la reinstalación de los servicios eléctricos y de teléfono, de una de las empresas en lucha.

En muchísimos casos, la solidaridad proviene, también, de las organizaciones barriales o de algunas instituciones universitarias tales como la Universidad Tecnológica Nacional, la Universidad de Buenos Aires o la Universidad Nacional de Rosario, entre otras. Estas organizaciones son las que a través de asesoramiento legal en primer término, así como contable, económico-financiero, de gestión, y en algunos casos de aspectos técnicos de producción, han contribuido sin duda a la construcción de una salida solidaria ante cada situación planteada.

No es ajeno a esta movilización social a favor de los trabajadores de empresas recuperadas el apoyo recibido de las distintas corrientes de piqueteros y de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), del Frente Nacional Contra la Pobreza (Frenapo), presentes en distintos momentos de este proceso, apoyando a los trabajadores de las empresas recuperadas.

El sindicalismo tradicional, en poco y nada se ha comprometido con estos movimientos, salvo la UOM de La Matanza.

4. Características generales de las Empresas Recuperadas

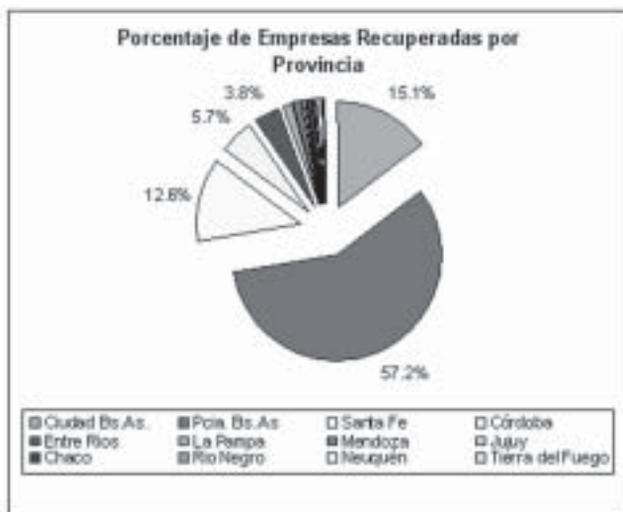
El actual movimiento de empresas autogestionadas tiene una dinámica muy grande. Si bien la información es incompleta y cuesta mantenerla al día, se puede estimar que las nuevas empresas recuperadas por los trabajadores, según nuestros registros, son unas 159 y decimos que este número va en ascenso puesto que a nadie se le escapa, sencillamente por la lectura de diarios, que cada semana aparece un nuevo fenómeno de este tipo.

Al ser cada caso un fenómeno espontáneo, que requiere de una serie de pasos que se irán suscitando según sea la realidad desde la que parte, las empresas recuperadas en realidad están siempre en recuperación. Algunas están a la espera de que se decrete la quiebra, otras que se le reconozca la constitución como cooperativa, otras de obtener materias primas para empezar a funcionar, algunas producen y otras -a pesar de los intentos- por diversas razones quedan en el camino. Ello hace que no se pueda constituir un registro exacto de casos; el transcurrir del tiempo genera cambios tan acelerados que lo que hoy podemos afirmar, mañana queda desactualizado.

Nuestra base de datos fue construida con información brindada por la Central de Trabajadores Argentinos, el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas, el Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas por los Trabajadores, artículos y noticias publicadas en diferentes medios de comunicación gráficos, consultas directas a las cooperativas, y fue de mucho valor la base de datos que constantemente actualiza el Instituto del

Conurbano, dependiente de la Universidad Nacional de General Sarmiento, que nos permitió cotejar y ajustar nuestros datos.

Dado que se trata de mantener y desarrollar fuentes de trabajo que se gestaron en un anterior modelo, no debe sorprendernos que la mayor cantidad de casos estén empujados en



las provincias que concentraron la actividad económica industrial. El 79% de los casos pertenece al sector secundario de la economía, es decir, elaboración de productos manufacturados.

Sin embargo, en este último año han crecido las empresas recuperadas destinadas a brindar servicios, tales como las vinculadas al transporte, la salud o al área de la gastronomía; el sector terciario está representado, según nuestros registros, por el 14.5% de los casos. Sólo un 4.5% corresponde a actividades vinculadas con el sector primario de la economía.

Dentro del sector industrial, la rama más frecuente es la “metalmecánica” incluyendo fundición, fabricación de estructuras y caños, autopartes, etc. Es uno de los sectores productivos que ha experimentado fuertemente la crisis del decenio, lo que ha conducido a la desaparición de una buena parte de estas unidades productivas. El 46% de las fábricas recuperadas se refieren a dicho rubro. Las cooperativas destinadas a la elaboración y procesamiento de alimentos concentran un 30% dentro de dicho sector, siendo los frigoríficos grandes concentradores de puestos de trabajo y, al mismo tiempo, en la industria de alimentos también encontramos muchos casos de cooperativas pequeñas, en

cuanto a la cantidad de asociados que la componen. Por otro lado, de acuerdo a nuestros registros, la industria textil y la gráfica– imprenta concentran cada una un 10% de las cooperativas industriales conformadas.

En cuanto a la localización del total de las empresas recuperadas, hay una fuerte relación con la distribución según el tipo de actividad y, como es obvio, con la composición y radicación del modelo económico precedente. La mayor cantidad de casos están en la Provincia de Buenos Aires. Analizados según la localidad, observamos que el 78% de los mismos pertenecen a partidos del Gran Buenos Aires, mientras que el resto se distribuye en diferentes localidades del interior provincial. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las empresas analizadas están básicamente en los barrios de la zonas sur y central, los más dedicados a industria y servicios

Neuquen, Río Negro, Tierra del Fuego, en la Patagonia, suman apenas el 2% sobre el total de casos. Pese a ello, los escasos establecimientos ocupan un número importante de puestos de trabajo. Tal es el caso de Zanón en Neuquen (310) o la Cooperativa Renacer Aurora Ushuaia, en Tierra del Fuego (500), que es la empresa recuperada con mayor cantidad de trabajadores.

Podemos estimar que la cantidad de trabajadores que se encuentran vinculados con el proceso de recuperación de empresas es de alrededor de 9000.

En todos los casos se inicia un largo y sacrificado proceso para los trabajadores que luchan por mantener sus fuentes de ingreso y las de otros trabajadores que, indirectamente, dependen de las anteriores – trabajadores de empresas proveedoras, distribuidoras, etc..

“Acá prácticamente nadie había tenido experiencia previa en autogestión o algo por el estilo”. Esta frase, con idénticas o similares palabras, fue repetida en todas las entrevistas realizadas.

Las fuerzas de seguridad suelen aparecer con orden de desalojo, situación que es rechazada por cuanto dicho desalojo es solicitado por la instancia judicial o por expropiarios que avizoran una nueva posibilidad de trabajo, pero que implica perder la oportunidad de recuperar el empleo por parte de los trabajadores desocupados.

La iniciativa autogestionaria surge de la confluencia de un conjunto de factores e iniciativas presentes en los análisis y discusiones que se plantean desde los primeros días de permanencia en la empresa: ¿y ahora cómo se sigue?, ¿qué alternativas jurídicas y empresariales se abren?, ¿cómo poner la planta en producción?

“Y los problemas del después es que nosotros un día nos acostamos siendo trabajadores y nos levantamos una mañana siendo desocupados, y nos levantamos a la mañana siguiente siendo trabajadores pero además teniendo que hacernos cargo de la gestión empresarial... entonces, no es fácil, nosotros no venimos de la teoría a la práctica, aquí nadie se propuso en una mesa de discusión estratégica

“hagamos la cooperativa”; en realidad surgimos de la práctica y bueno, estamos tratando de armar la teoría entre todos, lo cual es un camino difícil, que requiere de mucha discusión y de mucha paciencia”. José Abelli, MNER.

En los casos más frecuentes de empresas paradas, cerradas o en proceso de convocatoria, los trabajadores se encuentran en una nueva situación en que poner en funcionamiento nuevamente la unidad productiva; la resolución de esta problemática está exclusivamente en sus manos y, de manera inmediata, deben resolver cómo asegurar jurídicamente la apertura de la fuente de trabajo frente a una legislación adversa, que desembocaba en la quiebra de la misma.

“La empresa ni siquiera había caído en quiebra, estaba en concurso preventivo, pero estaba cerrada. De hecho el concurso no se iba a levantar y la quiebra caería en cuestión de días o meses, todos sabían el fin que iba a tener eso (...) Estamos tratando de capitalizarnos primero. Trabajamos a costos muy bajos, que son los costos que está pagando el mercado ahora. Y ya te digo, vos para hacer un servicio no podés poner un valor agregado, como cuando vos haces la inversión con la materia prima. Los precios prácticamente los fija el mercado y bueno, es la lucha entre la oferta y la demanda. Tuvimos que ir a buscar nuevos clientes que nos den el trabajo a façon”. Asociado de Nueva San Remo Cooperativa de Trabajo ex Textil San Remo Ltda.

Como decíamos, el proceso que va desde la entrada y custodia de la infraestructura productiva por parte de los trabajadores, hasta la resolución jurídico-política, la inscripción de la cooperativa autogestionada, la resolución de la problemática financiera y el inicio de la producción, es largo y colmado de dificultades. En la experiencia de los últimos años, el inicio de la producción o de la puesta a punto de la maquinaria, se logra después de 7 a 10 meses de ocupación y de negociaciones. Cada empresa tiene sus particularidades, no todas parten de una misma situación ni requieren de las mismas soluciones. Las hay que requieren sólo de materias primas para reiniciar la producción, otras necesitan reacondicionar las máquinas, otras reemplazar las instalaciones obsoletas; hay quienes tienen un nicho en el mercado y enseguida encuentran su lugar y buenos dividendos que permiten obtener a los trabajadores una retribución sustantiva –incluso muy por encima de los salarios medios del gremio– y las hay que les cuesta insertarse sin una reconversión.

Las formas organizativas que van tomando las empresas recientemente recuperadas son diversas. Unos pocos casos tienen en su origen un acuerdo con los antiguos dueños, que participan bajo distintas figuras; por ejemplo, los trabajadores autogestionados acuerdan el pago de un canon mensual a los propietarios por los inmuebles y las máquinas, como en el

caso de la Cooperativa Metal Varela. En otros, como en la Cooperativa de Trabajo Química del Sur, los gerentes se asociaron a los trabajadores acordando la cesión de facturas por cobrar por parte de la patronal y ése es su capital de trabajo inicial. También se encuentran aquí los casos de participación accionaria de los ex dueños y gestión obrera, tal como Polimex y Aldo Maronese, que jurídicamente siguen siendo una sociedad anónima.

En otros casos se trata de alianzas estratégicas, algunas temporales y otras de mayor tiempo, por ejemplo en Zanello, donde se constituyó una sociedad anónima (Pauny S.A.), en la cual los trabajadores tienen el 33% de las acciones, los concesionarios – que son los que aportaron el capital de trabajo – tienen el 33%, otro 33% lo tienen el personal jerárquico y el 1% el Municipio de Las Varillas.

Cada vez con más frecuencia, la expropiación por parte del poder público evitó la quiebra de la unidad productiva y conduce a la cooperativización de la misma. Para alcanzar esta solución, ha sido necesario un largo proceso de lucha, de movilizaciones, de presencia activa de los trabajadores de las empresas en cuestión, unidos al esfuerzo de gran parte de las cooperativas solidarias, de las apoyaturas de distintas organizaciones sociales, gestionando ante la justicia a fin de que no se concrete la quiebra y, simultáneamente, ante el poder político para lograr la expropiación y la cesión a la cooperativa que, por otra parte, se estaba constituyendo. Este proceso llevó a los trabajadores a movilizarse en la calle, frente a los juzgados, en las respectivas legislaturas y frecuentemente implica situaciones de gran tensión entre los trabajadores y el poder público que concurría a desalojar la empresa, o a retirar materias primas o insumos que reclamaban los dueños⁷

“Si nos va bien, sería lindo que cuando nuestros hijos crezcan, y racionalicen más las cosas, sepan que hubo una lucha y que esto costó, costó horas de venir a hacer guardias, de frío, de no comer en la casa, de no saber como se iba a pagar la luz, las deudas y de a poco...” Asociado Empresa Cooperativa Ghelco.

⁷ Tal es el caso de la Cooperativa Lavalán, en la cual, mientras los trabajadores y sus asesores gestionaban frenar la quiebra, se hace presente el personal del Juzgado con fuerzas de seguridad, a fin de retirar una gran cantidad de lana que estaba dispuesta para ser lavada, con el argumento que esa lana era propiedad de otra empresa: en realidad, los dueños del lavadero habían transferido dicha empresa a una nueva sociedad, seis meses antes de su presentación judicial de quiebra, para después entrar en concurso, quebrar y quedarse con la maquinaria e instalaciones del lavadero. En realidad, la nueva empresa no existía: era un galpón vacío con unas pocas máquinas, sin las mínimas instalaciones que requiere la actividad y estaba puesta a nombre de personas insolventes. Por otra parte, se demostró que la transferencia de todas las instalaciones, maquinaria, materia prima y personal a la nueva sociedad, tal como figuraba en el expediente de su constitución, nunca se había efectivizado. Este ejemplo de vaciamiento de la empresa previa a su quiebra ha sido verificado en otros casos, por ejemplo Unión y Fuerza, Metalúrgica LB, Cooperativa Vieytes, etc.

5. Las nuevas cooperativas de trabajo: su organización

Decimos que estamos ante “nuevas” cooperativas de trabajo porque sus miembros enfatizan ciertos aspectos de consolidación de lo asociativo, de lo colectivo y de lo solidario que difiere de un emprendimiento cooperativo pensado y proyectado con antelación. Nadie pensaba en convertirse en cooperativista y, en la medida que toman las riendas de la producción, también van aprendiendo las nuevas reglas de juego.

Así, por ejemplo, en la mayoría de los casos, todos sus miembros tienen el mismo ingreso; no hay diferencias salariales relacionadas con la función que se cumple en la empresa. Con frecuencia, las funciones de administración, contables, de comercialización, etc., son desempeñadas por los propios trabajadores “manuales”, debido a que los anteriores técnicos especializados no han acompañado al resto de sus ex compañeros de trabajo.

Otro aspecto a señalar es que las decisiones se toman en Asamblea General. Este es el mecanismo frecuentemente observado en todas las cooperativas consultadas; algunas de ellas ni siquiera tienen al formal “Consejo de Administración” que toma las decisiones diarias; todas las decisiones son tomadas en Asamblea y resueltas a mayoría de votos. El consejo de administración es representativo de las decisiones de la asamblea, dado que la organización es horizontal.

La inmensa mayoría de los trabajadores entrevistados, ante la posibilidad de que se desvirtúen los principios del cooperativismo sobre participación democrática y control social ve dicha situación como un riesgo real, toman reparos para que no suceda en sus ámbitos y están atentos a que la reproducción de los valores individualistas, o la imagen del patrón, no se reinstale entre ellos.

Contrarrestando lo anterior, notamos entre nuestros entrevistados otro rasgo importante que hace a la solidaridad del grupo, y es que cuando hay problemas – escasa demanda, por ejemplo – no se echa a nadie sino que disminuyen las horas de trabajo del conjunto. Asimismo, y a pesar de la limitación de capital de trabajo, estas cooperativas tienden a no endeudarse, a no tomar crédito, aún cuando éste es hasta ahora prácticamente inexistente o inaccesible, dados los requisitos que establecen: antigüedad de la empresa, propiedades en garantía, etc. Recién en el mes de diciembre del 2003, el Gobierno Nacional plantea una serie de medidas tendientes a financiar y otorgar créditos exclusivamente a empresas recuperadas. De todas maneras existe una aversión al endeudamiento que proviene del ejemplo de otras cooperativas de mayor antigüedad que tienen una alta morosidad, lo cual traba sus aspiraciones de desarrollo; terminan produciendo para pagar el crédito y no para obtener un mejor sustento para sus familias.

A pesar de todo, en todas estas experiencias se está afianzando la convicción en el trabajo asociativo. Predomina el apoyo mutuo entre los trabajadores -apoyo que a veces flaquea dadas las penurias que pasan las familias en los meses iniciales, prácticamente sin

cobrar más que un seguro de desempleo miserable o “algo para viáticos” – y la solidaridad recibida de otras cooperativas y organizaciones sociales. Todos estos elementos contribuyen a valorar la acción colectiva por sobre el “sálvese quien pueda” de la ideología neoliberal dominante en la última década y que impregnó a extensos sectores de la sociedad, incluyendo a los que experimentan los efectos más destructivos del modelo.

La tarea no es simple: se trata de acondicionar la maquinaria que ha estado parada durante un tiempo; recuperar los antiguos clientes y su confianza, muchos de los cuales han optado por otra fuente de abastecimiento ante el cierre de la unidad; de conseguir los mínimos recursos para saldar deudas de electricidad, gas, teléfono, a fin de hacer funcionar las máquinas y todo el circuito productivo; capacidad de elaborar los presupuestos y, básicamente, contar con un capital de trabajo que les permita hacer frente a la necesaria compra de insumos y otros gastos previos a la venta de su producción inicial.

En algunos casos, la posibilidad de poner la empresa en funcionamiento provino de la existencia de *stock* o de la terminación y entrega de un pedido que la patronal tenía pendiente. Estos pequeños fondos han servido para poner en movimiento a la cooperativa.

De todas maneras, la falta de capital de trabajo es una limitante que incluye a todas las cooperativas de trabajadores recientemente formadas; una solución transitoria ante esta situación es el trabajo “a façon”, en que la demanda adelanta a la cooperativa el valor de la materia prima que ésta necesita para producir el bien, es decir, venden su capacidad de producción a quien aporta las materias primas. Esto les permite obtener un primer capital, que luego utilizan para comprar “per se” las materias primas y adueñarse de todo el proceso productivo y comercial.

La experiencia está demostrando que, con dificultades, los trabajadores van adquiriendo la capacidad de gestionar, de administrar su propia cooperativa; claro está, no es algo que exista desde el principio, pero se adquiere con cierta rapidez.

La evidencia de que es posible la gestión obrera está en el hecho de que varias de las empresas autogestionadas están en condiciones de incorporar nuevos asociados, generalmente también ex trabajadores que no se incorporaron inicialmente y que no creyeron en las posibilidades cooperativas, como en el caso de las C. de T. Unión y Fuerza, Unión Papelera Platense, entre otras. Muchos trabajadores han logrado más que cuadruplicar sus retiros mensuales originales -en Química del Sur están retirando (según datos de año 2002) \$ 500 mensuales más alimentos, en Unión y Fuerza, más de \$ 1000-, y están prácticamente en condiciones de comprar la quiebra y pasar a ser dueños definitivos de las instalaciones.

Otro dato que es preciso evaluar es las edades de los socios. En su mayoría superan los 40 años, es decir, que de haberse suprimido sus fuentes de trabajo difícilmente hubieran podido insertarse en el mercado de trabajo formal.

6. La participación del sector público

Tanto la Constitución Nacional como las provinciales y de la Ciudad de Buenos Aires tienen distintos articulados coincidentes en la defensa de las fuentes de trabajo y se atienen a los convenios internacionales ratificados, considerando las recomendaciones de la OIT de “generar políticas y emprendimientos destinados a la creación de empleo...”

A pesar de toda esta legislación, en la década pasada cerraron miles de empresas y miles de trabajadores se transformaron en desocupados. Durante toda la década del '90, el Estado se marginó de cualquier acción que permitiera el salvataje de las unidades productivas y el mantenimiento de las fuentes de trabajo, aun teniendo las herramientas legales para hacerlo

Recién ante la caída del gobierno de De La Rúa, y ante fuertes movilizaciones populares, algunas jurisdicciones reaccionan desempolvando leyes existentes -nunca aplicadas- que les permitían utilizar la causalidad de utilidad pública o de protección al trabajo, para intervenir en procesos de quiebra y posibilitar la continuación productiva en manos de los trabajadores. No caben dudas de que en la actitud favorable a este tipo de resoluciones influyeron los fenómenos políticos, financieros y de conflictividad social que se aceleraron a partir de diciembre de 2001. Sin embargo, a pesar de la existencia de programas dentro las Secretarías de la Producción, Empleo y Desarrollo Económico – existentes en el gobierno nacional y en prácticamente todos los gobiernos provinciales y municipales –, éstas no contaban (y siguen del mismo modo) con más que un escasísimo presupuesto, migajas dentro del presupuesto global. Como sostienen muchos trabajadores cooperativizados: “obtenés apoyo moral, asesoramiento, cursos...pero no se ve un peso”.

En las provincias donde no se aplica la ley de expropiación, la situación es mucho más difícil. Por ejemplo, los trabajadores del frigorífico Fricader -de Gral. Roca, provincia de Río Negro- hace 18 meses que tienen tomadas las instalaciones. Es el único frigorífico lanar a 300 Km a la redonda y por artilugios legales no es entregado a los trabajadores. Sostienen que como el Banco Nación es el principal acreedor hipotecario, el gobierno provincial no se anima a expropiar.

Con respecto al sector cooperativo tradicional, se encuentran desmanteladas las unidades públicas que tienen su accionar dirigido al sector. “Acá el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social es una caja vacía que sólo da matrículas o que la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa no disponga de créditos para bancar la producción...Eso quiere decir que el Estado no tiene políticas de empleo”⁸. El IPAC (ex

⁸ Entrevista al Sr. Abelli, *Página/12*, 13 de septiembre de 2002.

Instituto Provincial de Acción Cooperativa) de la Provincia de Buenos Aires ha sido desmantelado, eliminados sus programas de apoyo a las cooperativas, reducido a una Dirección Provincial, con acciones exclusivas de matrícula.

En el ámbito de las actuales empresas autogestionadas – en particular, entre las adherentes al Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas y al Movimiento Nacional de Fábrica Recuperadas por los Trabajadores – existe la actitud de trabajar en conjunto con las administraciones públicas.

“Las cooperativas de trabajadores somos los socios ideales en la pelea del Estado por la empleabilidad. La gran ventaja de las cooperativas es que, asociadas con el Estado, privilegian la creación de empleo por sobre la acumulación de ganancias de los privados (...) En América Latina, y en particular en la Argentina, con el fracaso del fundamentalismo de mercado, han quedado en evidencia lo que en otras economías es una insinuación. Con ello quiero decir que están equivocados los que piensan que la autogestión de los trabajadores es un “fenómeno” de la crisis en Argentina. Lo que sucede en Argentina es el preanuncio de las nuevas formas de luchas y organización de los trabajadores que se darán, inexorablemente, en el capitalismo. En la Argentina, los trabajadores de autogestión podemos constituir un 10% de la población económicamente activa. Si tenemos en cuenta que en hay 5 millones de desocupados y más de 100.000 establecimientos fabriles cerrados, como consecuencia de la ley de quiebras, hay posibilidad de recuperar en forma inmediata 500.000 puestos de trabajo en forma directa y 300.000 en forma indirecta, lo que significaría inclusión, con base producción y trabajo, para 3 millones de argentinos. Si realizamos este análisis, la política de expropiación es absolutamente insuficiente. Pero para nosotros significa una gran conquista conseguida con **la movilización y la lucha**”. José Abelli, Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas.

También, dentro del ámbito Nacional, en la segunda quincena de diciembre de 2003 fueron noticia diferentes políticas dirigidas al sector. Una tiene que ver con el crédito, dado que bajo el esquema vigente el sector asociativo se encuentra excluido del financiamiento.

A nuestro entender, los anuncios no son más que políticas adecuadas al sector de cooperativas ya en marcha; pero no incentivan la formación de nuevas cooperativas ni sostienen a las más débiles

“Esta aparición por primera vez de líneas de crédito para las empresas recuperadas marca la clara institucionalización y el claro reconocimiento al esfuerzo, al trabajo, a la lucha desigual por recuperar del derrumbe a cientos de empresas que fueron en muchos casos vaciadas y con los métodos más viles fueron absolutamente descapitalizadas, dejando a cientos de trabajadores en la calle”.

Con estas palabras abrió el discurso el Presidente de la Nación tras ser anunciadas las tres políticas de crédito:

- La creación del Fondo de Asistencia a Empresas Recuperadas (Foempre), de seis millones de pesos, coordinado por el BNA y las carteras de Trabajo y Desarrollo Social. Los créditos de este fondo fiduciario serán de hasta 200 mil pesos, tendrán una tasa de 7 por ciento anual y serán sólo para capital de trabajo y activos fijos. Lo que resulta novedoso y positivo es que, para acceder a ellos, será suficiente con que las cooperativas presenten como garantía su proyecto de trabajo.
- Se crea una línea de Créditos del Banco Nación para empresas que estén en condiciones de acceder al crédito bancario. Préstamos para capital de trabajo, que se otorgarán por 50 mil pesos como máximo, con una tasa bonificada en un 30 por ciento y un plazo de devolución de hasta un año. Por último,
- El Banco Nación cederá en forma de *leasing* (alquiler con opción a compra) los créditos e hipotecas sobre maquinarias e inmuebles de fábricas que no estén en uso, para que puedan ser reflatados por trabajadores. Sobre este punto, al menos para nuestras posibilidades, no hay demasiada información puesto que aún, nos indican, deben terminar de cuadrar las normativas que lo pongan en funcionamiento.

El sector liderado por el Dr. Luis Caro – Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas por los Trabajadores – dio pleno apoyo a las medidas del Presidente Kirchner. No sucedió así con el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas, su titular Eduardo Murúa decidió no participar del acto por considerar que “las medidas presentadas por el Gobierno son insuficientes y no representan una política pública clara para la recuperación del empleo”; pide “políticas más audaces” y advierte que “si hubiera políticas de Estado apoyando a los trabajadores en una Argentina que tiene 65 por ciento de la capacidad instalada improductiva, se podría reactivar sin la famosa inversión extranjera, y así impedir firmar acuerdos espurios con el FMI”⁹. El MNER pide una ley de expropiación de unidades productivas – que garantice el acceso directo de los obreros a las empresas quebradas – y la cesión de créditos de todos los bancos oficiales.

El Ministerio de Desarrollo Social, a través de la Dirección de Economía Solidaria, ha lanzado el Programa de Emprendimientos Productivos Solidarios cuyos principales destinatarios son grupos de personas con iniciativas originadas en la autogestión, que formen parte de un proyecto comunitario vinculado a la producción de bienes y que

⁹Diario *Página 12*, 15 de diciembre de 2003

presenten necesidades de apoyo en términos de asistencia financiera. A ellos se les brinda un subsidio no reintegrable de un monto no superior a los \$ 5.000. Como contraparte, deberán donar un porcentaje de lo producido a entidades intermedias que prestan servicios sociales en la comunidad.

Pero, tal vez, el programa que mayor trascendencia ha cobrado para el sector de empresas recuperadas es el Plan Nacional “Manos a la Obra” que cuenta, entre sus objetivos el de “implementar un sistema masivo de apoyo a iniciativas de economía social”, y entre sus prestaciones de encuentra la de otorgar apoyo económico-financiero para la compra de insumos, materiales y equipamiento que se constituyan como capital de trabajo para los pequeños emprendimientos productivos. En el marco de dicho Plan – por medio de un subsidio de \$157.000 –, los 62 trabajadores de la Cooperativa Periodística y Gráfica de Trabajo, Consumo y Vivienda Limitada COPEGRAF Ltda. adquieren en forma definitiva, dado que ganan la licitación, el periódico cordobés *Comercio y Justicia*. Se transforman así, en el primer caso en que una cooperativa queda en posesión de la empresa que se ha propuesto recuperar. Los trabajadores tuvieron que competir con un emprendimiento privado; sin embargo, las instalaciones fueron pagadas con los derechos que, como acreedores, tenían como personal de la firma en quiebra. Con el subsidio se podrá mantener en funcionamiento la impresión y distribución de dicho periódico y de otros editados por el mismo grupo.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), también dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, está trabajando en un borrador que permita gestar las bases de un Programa Nacional de Recuperación de Empresas, cuyo instrumento central será el aporte para un Proyecto de Ley que permita cubrir las actuales falencias en los aspectos legales, tecnológicos y de financiamiento.

En el Congreso de la Nación se han presentado dos proyectos de ley -aún no tratados- que beneficiarían en gran medida a las empresas recuperadas: uno de ellos, precisamente, es el Proyecto de Ley de Fomento y Asistencia para la Recuperación de Empresas por los Trabajadores, presentado por los diputados Carlos Raimundi, Alberto Piccinini y Marcela Bordenave. En el artículo propone, 1°: “la presente ley tiene por objeto la instrumentación de políticas de Estado tendientes a viabilizar normativa, técnica y financieramente los procesos de recuperación de empresas en crisis, en quiebra o concursadas por parte de sus trabajadores”. Para ello se establece la creación del Fondo Nacional para la Recuperación de Empresas (FONARE), cuyas finalidades abarcarían la cesión de créditos, otorgar apoyo técnico amplio y alentar acciones tendientes a impulsar la competitividad de las actividades productivas.

El presente proyecto de ley es sostenido por todos los movimientos de empresas y fábricas recuperadas y sus argumentos devienen de sus objetivos de lucha; pero su

tratamiento quedó relegado frente a un año de recambio electoral que antepuso la actividad particular o partidaria frente a la responsabilidad social de la mayoría de los congresistas. Igual suerte corre el Proyecto de Ley de Protección del Patrimonio Tecnológico, que presentaran los legisladores Francisco Gutiérrez, Fernando Melillo, Marcela Bordenave, María Ocaña y Alicia Gutiérrez, en el cual se daría respuesta definitiva a la serie de problemáticas que aquejan al desarrollo de recuperación de empresas.

Con el mismo espíritu, en noviembre de 2003 Eduardo Mondino, el defensor del Pueblo de la Nación, presentó ante el Congreso de la Nación y ante el Ejecutivo un proyecto de reforma de la Ley de Concursos y Quiebras que busca favorecer la continuidad laboral de las empresas fallidas en manos de sus trabajadores. La propuesta toma la experiencia de 21 fábricas recuperadas y numerosos fallos judiciales en causas relacionadas con el cierre de empresas, de los cuales se recoge una serie de limitaciones de la legislación actual para que los magistrados puedan facilitar el mantenimiento de los puestos de trabajo y la actividad de las empresas.

En resumidas cuentas, si se busca un marco legal (en algo se ha avanzado en este último año) hay proyectos que responden a las necesidades de las empresas recuperadas, proyectos que fueron forjados por los mismos trabajadores asociados y sus representantes. Pero hasta que no estén aprobados el vacío legal o el quedar a la espera de la interpretación de cada juez, juega en contra del proceso de autogestión

Acaso, frente a la crisis coyuntural y al planteo de una respuesta soberana de reconstrucción de la economía ¿no sería mejor sancionar dichos proyectos antes que continuar emparchando un modelo que – haciendo agua por todos los sectores – posterga un desarrollo social genuino de mejor generación y distribución de la riqueza? El desafío es político y, también, cultural. ¿Estarán dadas – en el presente gobierno (y en sus tres poderes) – las condiciones para optar por una alternativa diferente de construcción económico-social? ¿será ésta su voluntad o simplemente la de declamar y poner algunas cuotas de progresismo dentro de un capitalismo decadente? Aquí están planteadas las diferencias de opinión que hoy guían a los movimientos de empresas o fábricas recuperadas. Más allá de los liderazgos, la diferencia está en la cuota de esperanza que se tenga: total, parcial o nula.

Si nos adentramos en la Ciudad de Buenos Aires, nada resulta diferente a lo acontecido en el ámbito nacional. La Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, en la sesión del 1 de octubre de 2003, aprobó la ley por la cual se establece que, en caso de tratarse de bienes de empresas fallidas sobre las cuales recaiga ley de declaración de Utilidad Pública, se entiende como valor objetivo el precio de venta posible en remate judicial. Es decir, no se debe tener en cuenta el valor de mercado.

En esa misma sesión, se aprueba el Proyecto de Ley presentado por el Legislador Argüello, que transfiere a las fábricas recuperadas las habilitaciones necesarias para la

comercialización de sus productos. Se trata de los certificados y permisos que otorga la Dirección General de Higiene y Seguridad Alimentaria a distintos productos para que puedan ser comercializados en forma legal y se propone que, para todos los casos, los trámites para las habilitaciones se realicen sin costo alguno en sus sellados, timbrados, tasas o impuestos.

7. Perspectivas y limitantes

Debe tenerse presente que la constitución de cooperativas autogestionadas por los propios trabajadores ante situaciones de quiebra/cierre de la unidad productiva constituye un proceso largo, jurídicamente complejo en que los trabajadores deben enfrentarse normalmente a poderosos intereses económicos. La defensa de su fuente de trabajo -que está garantizada por el artículo 14 y 14 *bis* de la Constitución Nacional- es mediante la permanencia en el lugar de trabajo a fin de asegurar el traspaso de todas las instalaciones y maquinarias existentes a la cooperativa, particularmente ante los frecuentes procesos de quiebra, donde los anteriores dueños pugnan por la liquidación en remate de la empresa, lo cual ha implicado frecuentes enfrentamientos con las fuerzas de seguridad.

“No sólo el contexto social y económico que da pie a la magnitud del fenómeno, sino el contexto político en el que las empresas recuperadas se insertan, tienen un papel protagónico y deben plantearse necesariamente la continuidad de su desarrollo..”¹⁰

Interesa señalar, aunque este punto requiere de un mayor desarrollo, el impacto que la nueva situación macroeconómica tendría sobre la potenciación productiva-económica de las empresas recuperadas. Se advierte que con la devaluación, automáticamente aparece un conjunto muy importante de actividades que, gracias a la nueva paridad, se encuentran en condiciones de sustituir importaciones y/o exportar. Pero a medida que se avanza en dicho proceso se advierte que, más allá de un conjunto casi obvio de productos donde la devaluación les ha ampliado sus ventajas naturales, en el resto se ponen de manifiesto limitaciones muy importantes para materializar sus potencialidades y que, hasta el momento, el Estado no ha tomado cabal partido por las empresas autogestionadas.

“Nosotros estamos tratando de instalar, en la agenda política, políticas públicas – políticas activas y proactivas – que tengan que ver con que el Estado, que en lugar de financiar al sector de la especulación financiera – porque acá no hay

¹⁰ Informe del Relevamiento entre Empresas Recuperadas por los Trabajadores. Facultad de Filosofía y Letras. U. B. A.

ninguna posibilidad de inversión del sector formal, digamos: no vamos a tener un Plan Marshall, no van a venir los US\$ 120.000.000.000 que están en el extranjero y sabiendo que ningún capitalista va a invertir en producción en la Argentina en los próximos años- busque el camino por donde recuperar los activos productivos y recuperar los puestos de trabajo; levantar las persianas de las fábricas -que hay muchas que han sido destruidas por la apertura indiscriminada de la economía- y nosotros creemos que por ese camino podemos llegar a recuperar hasta 1.000.000 de puestos de trabajo en todo el país... si el Estado decide tener políticas sobre el sector.” José Abelli, MNER.

Entre las limitaciones comunes a todo tipo de empresa hemos encontrado: la restricción financiera, la no disponibilidad de capital de trabajo y la ausencia de prefinanciación para las exportaciones que acotan severamente la capacidad de reactivar sectores en condiciones de dar una respuesta rápida al incentivo cambiario; por otra parte, el esquema de convertibilidad amplió la sustitución negativa de importaciones. Dado el tiempo transcurrido, esta capacidad productiva que se desactivó en los '90 se encuentra desmantelada u obsoleta. También hay que tener en cuenta la desarticulación verificada en la estructura industrial, lo que implica, entre otras limitantes, que una gran cantidad de insumos y bienes intermedios deben ser ahora importados y son impactados negativamente sobre la devaluación.

Este conjunto de limitantes, ante un contexto macroeconómico potencialmente oportuno para la reconversión productiva y el crecimiento impacta en forma más negativa en las nuevas cooperativas de trabajo, debido a que se encuentran sin capital de trabajo y en desventaja – frente al resto de empresas privadas – de conseguir crédito; vienen de un proceso de paralización productiva y, frecuentemente, experimentan obsolescencia tecnológica y afrontan un fuerte proceso de reorganización empresarial al transformarse en cooperativas de trabajo.

Sin embargo, también a fines del presente año – más allá de las políticas públicas de crédito anunciadas por el ejecutivo – el Diputado Nacional Héctor Polino logra que se apruebe su proyecto de Ley sobre Cajas de Créditos Cooperativas, que presentara año tras año desde el 2000. Esta Ley abre una enorme posibilidad de obtener créditos, independientemente de las políticas de estado. El cooperativismo de crédito es un movimiento económico y social que surgió para dar acceso al crédito a los sectores populares habitualmente marginados del circuito bancario y tiene una larga trayectoria en todo el mundo. En nuestro país, las diversas dictaduras militares se han ocupado de desmantelarlo.

“El predominio de las doctrinas económicas del liberalismo, ha impedido desde la restauración de la democracia desarmar la herencia financiera de la última dictadura militar y permitir el refloreamiento del cooperativismo de crédito. (...)

Hoy resulta imprescindible la caja de crédito local, manejada por los vecinos en cada pueblo del país, que haga accesible el crédito al pequeño industrial, comerciante, agricultor o asalariado. (...) Impulsando su creación haremos realidad el progreso y el desarrollo independiente de nuestro país, al poner los dineros de los argentinos al servicio de la producción y del trabajo”. Diputado H. Polino, gacetilla de prensa.

La Ley propone restaurar la forma asociativa y, para ello, deja sentado que se exige la mutualidad rigurosa: todos los usuarios deberán ser asociados y sólo se permite la casa única; no permite la apertura de filiales en otras localidades en donde se pierde el contacto directo entre vecinos. Las experiencias de autogestión pueden encontrar en dichas cajas de créditos el lugar ideal para financiar sus proyectos o ampliar sus horizontes.

El proceso de recuperación de empresas es más que la mera acción de reactivar empresas cerradas o en vías de serlo; el trabajador toma contacto con otra forma de relaciones sociales, tanto dentro de la producción como en su vinculación con el afuera, cuestionándose a diario las desventajas que encerraban para él las relaciones capitalistas de producción.

“No sólo estamos manteniendo los puestos de trabajo sino contratando gente y superando los salarios establecidos en los convenios en la mayoría de las 15 empresas recuperadas [se refiere a las de la Ciudad de Buenos Aires]. (...) Obviamente reconozco que nos falta, pero estamos tratando de llevar el conocimiento de las universidades a las empresas recuperadas. El proceso no es fácil y más cuando se hace tan difícil podernos hacer cargo de las fábricas sin apoyo del Estado. De todas maneras, no tengo dudas que una empresa recuperada va a resistir cualquier crisis mejor que una PyMe”. Eduardo Murúa, Presidente del MNER, diciembre de 2003.

8. Conclusiones y demandas inmediatas

El salvataje de fuentes de trabajo mediante la autogestión de los trabajadores constituye un proceso muy dinámico. Las demandas inmediatas se han concentrado en dos aspectos: la modificación de la actual Ley de Concursos y Quiebras, a fin de viabilizar jurídicamente un proceso que permita el mantenimiento del patrimonio y los derechos de propiedad con sentido social para los trabajadores y no quedar a criterio del juez y de la provincia de turno. Y, luego, la necesaria consolidación del proyecto cooperativo mediante el apoyo crediticio y el reconocimiento como motor dinamizador de una nueva economía.

Con respecto a lo primero, “La solución sería que no se liquiden los activos de las fábricas quebradas. Para esto pedimos una modificación a la Ley de Quiebras 24.552”, sostiene Luis Caro, abogado y presidente del Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas por los Trabajadores.

La propuesta es suspender por dos años la liquidación de la fábrica y cederla en comodato a los trabajadores en cooperativa. “paralelamente se deberían iniciar procesos individuales de expropiación. Con el pago de la indemnización cobrarían los acreedores. El valor sería mayor que si se va a remate y no se destruye el aparato productivo”¹¹. “Si por la quiebra hubiéramos dejado que cerrara la fábrica de tractores Zanella hoy no tendríamos tractores en un país que produce alimentos para 300 millones de personas”, acota Abelli, del MNER. “¿Por qué no dictar una ley de emergencia que contemple salvar a las empresas en quiebra y transferir patrimonio a los trabajadores sobre la base de la deuda acumulada? El problema hoy es el privilegio de los bancos a través de la hipoteca y la prenda. Pero ni a ellos les sirve un clavo, porque se convierten en inmobiliarias, a pérdida”.¹²

El otro aspecto se refiere a la necesidad de consolidar las nuevas empresas autogestionadas “...no queremos sólo hechos puntuales sino políticas públicas que contemplen el problema del desempleo” y, como un ejemplo de éstas, el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas propone “crear un fondo de capital de trabajo. Los trabajadores tenemos el capital humano. Sabemos producir y administrar pero no tenemos dinero ni somos sujetos de crédito. Sin embargo quedó acreditado a través de 100 empresas y 10.000 puestos de trabajo que somos los únicos capaces de sostener empleo... Por eso, así como el Estado invierte en salud pública y educación, debe invertir en trabajo”¹³

¿Qué posibilidades de profundizarse tienen estas experiencias? Parecería que la profunda crisis global en que se encuentra nuestro país está dando lugar a la emergencia de procesos innovadores antes que a repetir experiencias pasadas que llevaron a la actual situación.

En este sentido, la experiencia de las cooperativas autogestionadas, de las formas asociativas de producción, distribución y consumo – como otros exponentes de la economía social –, aún con sus dificultades iniciales y la falta de apoyo global por parte del estado, están no sólo cuestionando el mal funcionamiento de lo existente, sino que están planteando una economía alternativa, con carácter social.

“Los trabajadores luego de haber sido financistas de los empleadores comienzan una nueva etapa que se maneja con una lógica económica distinta a la anterior. La lógica actual nos dice que para comenzar un proceso económico se debe tener capital, luego invertir, producir, vender, luego pagar los servicios, insumos, impuestos, materia prima, retirar las utilidades, pagar los altos sueldos gerenciales y luego, de lo que

¹¹ “Las cooperativas de trabajadores piden modificar la Ley de Quiebras”. Diario *El Cronista Comercial*, 25 de septiembre de 2002.

¹² Entrevista al Sr. J. Abelli, *Página/12*, 13 de septiembre de 2002

¹³ Entrevista al Sr. J. Abelli, *Página/12*, 13 de septiembre de 2002

queda, se pagan salarios. Si no alcanza entonces comienza la etapa de reducción de salarios, suspensiones y cierre de la empresa. En las fábricas que recuperan los trabajadores la lógica es otra. Se funda en una economía básica de subsistencia. Por un lado, se obtiene el uso y goce de las instalaciones, maquinarias y herramientas, es decir, los Medios de Producción; por el otro, tenemos a los trabajadores que tienen la experiencia de producir con esas mismas maquinarias por más de 20 o 30 años. Este es un factor clave, ya que son ellos los únicos con posibilidades de hacerlo. Aquí se redescubre la importancia del trabajo y del trabajador en la etapa productiva. Ya no representa sólo un ínfimo salario, sino que adquiere su verdadero valor como sujeto del trabajo, como actor principal”. Luis Caro, Presidente del MNFRT

Tanto es así, que las empresas recuperadas quieren mejorar sus políticas productivas, su tecnología, sus costos y generar más y nuevos productos. Están en plan de diseñar estrategias “para fortalecer el desarrollo y la competitividad de las empresas recuperadas, algo de lo que carecen aunque estén produciendo”, señaló José Abelli en la apertura del Encuentro celebrado en Rosario en diciembre de 2003, con la presencia de 500 delegados de empresas recuperadas, y representantes de universidades públicas y organismos de ciencia y técnica.

El principal objetivo de dicho encuentro fue que del intercambio entre obreros, académicos e investigadores surjan proyectos de trabajo conjunto que tengan aplicación concreta, y presionar entre todos por la implementación de políticas públicas que garanticen la continuidad y el crecimiento de las experiencias de autogestión, como forma de recuperar puestos de trabajo y aportar a la producción nacional. Fruto de este debate son los proyectos de lanzar una marca propia que unifique a las fábricas autogestionadas, mejorar la conexión entre sí para bajar costos y la mantener la política de reclamos al Estado, pero manteniendo su autonomía.

La instalación pública de la problemática y su relación con el plano de la política es, entendemos, el aspecto que más debemos reforzar. Las universidades deberían dar un enfoque interdisciplinario, el marco teórico, e involucrarse en las acciones.

“Ya no alcanza con parches, ya no alcanza con acciones reactivas, ya no alcanza con estrategias de sobrevivencia, éstas pueden tener éxito en algunos casos y no tenerlo en otras, pero lo que es fundamental es que asumamos que la economía dejó de ser un hecho natural, o naturalizado, y que es posible construir otra economía, y que parte de ese proceso de construcción de otra economía implica comprender estas experiencias, conceptualizarlas y sobre todo conceptualizar qué es la economía”.¹⁴

¹⁴ Coraggio, J.L. exposición. Encuentro sobre aportes universitarios a las Empresas Recuperadas, UNGS, 12 de septiembre de 2003.

Romper con la perspectiva de ver estas experiencias como una manera de mantener puestos de trabajo, para tomarla como una alternativa de economía social que puede reemplazar al sistema capitalista mismo, tal como se viene planteando en los diferentes encuentros del Foro Social Mundial.

“planteamos (...) que hay que expandir el sistema de relaciones, y en particular del mercado de la economía social, ampliar la complejidad del sector de la economía social, generando más economía social y no viendo cómo se resuelve necesariamente el problema con el sector capitalista”¹⁵.

“Las empresas no son exclusivamente de propiedad privada, sino bienes sociales. Se construyen con mucho capital humano y el esfuerzo de los trabajadores”, agrega Eduardo Murúa, Presidente del MNER. Este es el centro del debate, la reproducción y discusión en todo ámbito social, ayudará a generar la conciencia de que otra alternativa puede ser posible.

Sobre esta alternativa parecería abrirse un consenso cada vez más amplio. Así, por ejemplo, en uno de los últimos encuentros del Plan Fénix, orientado a propuestas más específicas y concretas de acción, se observa:

“En un segundo eje, se acordó que este programa redistributivo debe ir acompañado de la acción sistemática, desde Estado y Sociedad, para dar organicidad, calidad y competitividad a un sector de economía social, con un régimen impositivo diferenciado, declarado de bien público, centrado en el trabajo, capaz de dar autonomía a los trabajadores al insertarse no sólo como consumidores sino como productores, y de poner otras condiciones al intercambio con los subsistemas de la economía pública y de la economía empresarial. La lógica de ese sector es la reproducción ampliada de la vida de todos y su desarrollo incluye introyectar los valores de equidad y de democracia participativa en el sector de la economía pública, a través de mecanismos de presupuesto participativo y de otras formas de corresponsabilidad por lo público entre Estado y Sociedad, y en el sector privado impulsando la cogestión y otros acuerdos más equitativos entre el trabajo y capital en lo que hace a los salarios y las condiciones de trabajo. Aquí se advirtió la oportunidad que abren los procesos de crisis de empresas que pueden ser reactivadas en base a estos acuerdos, de lo cual ya hay ejemplos importantes. Este eje implica pasar de políticas sociales asistencialistas, complemento de la política neoliberal, a políticas socioeconómicas y enmarcarlas en procesos de desarrollo local incluyentes de todos los ciudadanos”.¹⁶ Plan Fénix, Comisión N° 5: Políticas sociales, laborales y de distribución. Facultad de Ciencias Económicas, UBA, mayo 2002.

¹⁵ Coraggio, J.L. exposición. Encuentro sobre aportes universitarios a las Empresas Recuperadas, UNGS, 12 de septiembre de 2003.

¹⁶ Plan Fénix, Comisión N° 5: Políticas sociales, laborales y de distribución. Facultad de Ciencias Económicas, UBA, mayo 2002.

Bibliografía

- ALMEYRA, G. *Diario La Jornada*, México: 7 de diciembre de 2003.
- BASUALDO, E. *Sistema Político y Modelos de Acumulación*. Universidad Nacional de Quilmes/FLACSO, 2001.
- BATTISTINI, O *et alli*. *La Atmósfera Incandescente. Escritos Políticos sobre la Argentina Mobilizada*, CEILPIETTE, noviembre de 2002.
- Centro de Estudios para el Desarrollo Metropolitano (CEDEM). *La Industria Manufacturera*. Secretaría de Desarrollo Económico. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- CORAGGIO, J.L. *Las Empresas Recuperadas en el Marco de la Economía Social*. Encuentro sobre aportes universitarios a las Empresas Recuperadas. Universidad Nacional Gral. Sarmiento, septiembre de 2003.
- CORAGGIO, J.L. “Una Alternativa Socioeconómica Necesaria: la Economía Social”. Ponencia presentada en el Seminario *El Estado de las Relaciones Laborales en la Argentina, Nueva Realidad Emergente en el Contexto del MERCOSUR*, abril de 2003.
- Equipo de Trabajo de Empresas Recuperadas en la FETIA-CTA. *Mensaje de los Trabajadores de Empresas Autogestionadas al Congreso de la CTA*. 2003.
- Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. *Plan Fénix, Comisión n° 5: Políticas Sociales, Laborales y de Distribución*. Mayo de 2002.
- Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. *Informe del Relevamiento entre Empresas Recuperadas por los Trabajadores* Programa Facultad Abierta, 2003.
- FRENKEL, R y ROZADA, M. *Productividad y Empleo en la Apertura Económica*. OIT, 1999.
- KOROL, C. “Dilemas del Cooperativismo en la Perspectiva de Creación de Poder Popular”. Centro Cultural de la Cooperación. *Cuaderno de Trabajo n° 20*, junio de 2003.
- KOSACOFF, B y RAMOS, A. *Cambios contemporáneos en la estructura industrial argentina (1975-2000)*. Universidad Nacional de Quilmes.
- NEFFA, J. C. *et alli*. *Exclusión Social en el Mercado de Trabajo: el Caso de Argentina* OIT-Fundación Ford, Documento de Trabajo n° 109, 1999.
- OGANDO, A. “Autogestión Obrera y Cooperativismo. Algunos Apuntes sobre el Caso de las Fábricas Ocupadas en Argentina”, In: *Revistas Trabajadores*, 2003.
- OIT. *Argentina, una Década de Convertibilidad, un Análisis del Crecimiento, el Empleo y la Distribución del Ingreso*. 2002.
- PALOMINO, H. “Colapso Institucional y Reconstrucción Social en la Argentina”, In: *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, Año 7, n° 14, 2001.

- PALOMINO, H. "Las Experiencias Actuales de Autogestión en Argentina. Entre la Informalidad y la Economía Social", In: *Revista Nueva Sociedad*, n° 184, 2003.
- Revista en Marcha. Dossier *Empresas Conducidas por sus Trabajadores. Abierto por Quiebra*. Año V, n° 29, diciembre de 2002.
- Revista en Marcha. Dossier *La Conquista del Espacio*. Año VI, n° 32, junio de 2003.
- REZZÓNICO, A. "Empresas Recuperadas. Aspectos Doctrinarios, Económicos y Legales". Centro Cultural de la Cooperación. *Cuaderno de Trabajo n° 16*, marzo de 2003.
- SANCHA, J. *Recuperación de Fuentes de Trabajo a partir de la Autogestión de los Trabajadores*. Instituto de Estudios y Formación Espacio de Economía Social, CTA., julio 2003.
- VALLE, R. *Autogestão o que fazer Quando as Fábricas Fecham?* Rio de Janeiro: Sage/Finep, 2002.
- Vários Autores. *Economia dos Setores Populares: entre a Realidade e a Utopia*. Rio de Janeiro: Editora Vozes, Rio de Janeiro, 2000.
- VUOTTO, M. *El Desempeño Organizacional del Cooperativismo de Trabajo*. Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, UBA, Fac. de Ciencias Económicas, 1999.

